



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por Largotrans, S.L., en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada “Cañada Real de Merinas”, término municipal de Villaseca de Arciel en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 5 años de 100 m² de terreno con motivo de depósito temporal de pacas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes I, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web medioambiente.jcyl.es: Medio Ambiente > Participación y educación ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 22 de noviembre de 2021.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya

2461

BOPSO- 143-22122021



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 143

Miércoles, 22 de diciembre de 2021

Pág. 2

BOPSO- 143-22122021